



Resolución Jefatural No. 042 -98-AGN/J

Lima, 01 ABR. 1998

Visto el documento adjunto sobre encargo de la Dirección del Archivo Departamental de Pasco;

CONSIDERANDO :

Que, a la fecha el Archivo Departamental de Pasco, órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación, creado mediante Resolución Jefatural N° 044.1-90-AGN-J, se encuentra en proceso de implementación;

Que, a fin de permitir el normal desarrollo de las actividades del citado Archivo, es necesario efectuar la encargatura de la Dirección correspondiente;

Que, asimismo resulta conveniente delegar al Director (e) del mencionado Archivo Departamental la facultad de firmar Convenios y/o Acuerdos y efectuar las gestiones necesarias que coadyuven a implementar y disponer el funcionamiento respectivo;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 26922 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, la Dirección del Archivo Departamental de Pasco, órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación al Lic. Deomar HIDALGO SALAS, Director del Archivo Departamental de Huánuco, en adición a sus funciones; a partir del 01 de abril de 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR, al Director (e) del Archivo Departamental de Pasco a firmar Convenios y/o Acuerdos sujetos a ratificación por Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, que coadyuven la implementación y funcionamiento del mencionado Archivo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;


Dra. Aida Luz Mendoza Sotillo
JEFA
del Archivo General de la Nación

